Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 de Marzo de 2006

Expediente Nº 8035/06

Res.C.D. Nº 090/06

VISTO:

Estos actuados, relacionados con presentaciones extemporáneas, mediante las cuales se solicita preinscripción en diversas carreras;

CONSIDERANDO :

Que este Consejo Directivo constituido en Comisión de Docencia, elabora el siguiente despacho: "Solicitar al Consejo Superior considerar las preinscripciones presentadas fuera de término, hasta el día de la fecha en caracter de excepción";

POR ELLO en su sesión ordinaria del día 22/03/06 y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Solicitar al Consejo Superior considerar las preinscripciones presentadas fuera de término, hasta el día de la fecha en caracter de excepción.

ARTICULO 2º: Agregar estas actuaciones al expediente de referencia que se encuentra para consideración del Consejo Superior.

ARTICULO 3º: Remitir al Consejo Superior, a los efectos previstos en el artículo precedente.

NV
SMV

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas